

DECRETO ALCALDICIO N° 0002617

QUINTERO,

09 AGO. 2017

VISTOS:

1. La organización de un Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales-Vecinales junto al municipio y otros servicios públicos, que se llevará a efecto el jueves 31 de Agosto, en el Centro Recreacional de la Fuerza Aérea de Chile ubicado en Loncura;
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

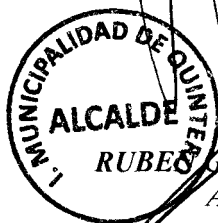
1. AUTORIZASE, la realización un Encuentro Comunal de Dirigentes Sociales-Vecinales junto al municipio y otros servicios públicos, que se llevará a cabo el 31 de agosto, en el Centro Recreacional de la Fuerza Aérea ubicado en Loncura y los gastos en que se incurra.

Impútese el gasto al Presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración
 4. Dirección Administración y Finanzas
 5. Control
 6. DIDECO.
- RGC/YGS/MVA/plg